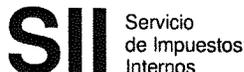


RESOLUCION

000322



ROL: 1706007543/2017

RUT: [REDACTED]
 LUGAR: RANCAGUA
 FECHA: 22-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
SOTO PARDO	DAGOBERTO LUIS	
DIRECCION	COMUNA	
BAQUEDANO 3099 1 PAB.1 TER.HORTOFRUT	RANCAGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	VERDURAS Y HORTALIZAS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGO DOCUMENTO LEGAL POR LA VENTA DE 40 SACOS DE PAPAS, TRASLADADOS EN VEHICULO DE CARGA, INFRAC. DETECTADA EN CONTROL CARRETERO DE ANGOSTURA EL 30.05.2017 INFRAC. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 499800 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 166600 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247912
 MONTO DE LA OPERACION: 166600
 FECHA DE LA INFRACCION: 19-06-2017
 DIAS INACTIVOS:
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 05-07-2017

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N°: 121028408-512 222
 FECHA: 22 JUN 2017
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
 ULTIMOS 24 MESES: 0
 FECHA INICIO CLAUSURA: 11-07-2017
 FECHA TERMINO CLAUSURA: 13 JUL 2017
 SIN REBAJA: 17-07-2017

CALIFICACION: GRAVE

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	499800	6
CONDONACION	333200	4
SANCION REBAJADA	166600	2

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

